

SERVICIOS SOCIALES | VIOLENCIA DE GÉNERO

Los profesionales se forman en el nuevo modelo para abordar la violencia machista

Todo el año. Ávila estrenó ayer estas jornadas formativas, por las que cuando acabe este año habrán pasado 850 profesionales de toda la Comunidad.

MAYTE RODRÍGUEZ / ÁVILA

Cincuenta profesionales que trabajan en los once Centros de Acción Social (CEAS) de la provincia de Ávila asisten a una jornada de formación imprescindible para «la implantación del nuevo modelo de atención a las víctimas de violencia de género», apuntó Alicia García, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, poco antes de inaugurar este lunes en Naturávilva esta formación específica que a partir de ahora será impartida a un total de «850 profesionales» de toda la comunidad autónoma, entre ellos trabajadores sociales, psicólogos, animadores socioculturales, asesores jurídicos y educadores. La previsión es que este programa formativo para acercar el nuevo modelo a los técnicos que tendrán que aplicarlo «finalice este año», de modo que a partir de ahora irá extendiéndose al resto de la provincia de Castilla y León.

A través de estas jornadas, los profesionales de los Servicios Sociales conocerán «los instrumentos, herramientas y procedimientos de actuación» que articulan el nuevo modelo, denominado 'Objetivo Violencia Cero', indicó Alicia García, quien se refirió a la Guía de Coordinación a la Atención a la Víctima de la Violencia de Género como «el manual de cabecera de los profesionales del ámbito social».

Esta guía ha sido fruto del trabajo de numerosos profesionales de la Gerencia de Servicios Sociales y de las corporaciones locales, que han aportado su experiencia y su tiempo para consensuar la redacción y proceso del modelo de atención. Persigue la coordinación de las actuaciones a desarrollar por los profesionales de servicios sociales de la Administración autonómica y local en el Modelo de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género en Castilla y León. Estos profesionales son los trabajadores sociales de los CEAS, los especialistas de los equipos multidisciplinares de

Gran novedad. Entre las novedades que aporta, destaca la figura del profesional de referencia que tendrá cada víctima de violencia de género.



Un momento de las jornadas de formación, que empezaron ayer y se prolongarán hasta este martes. / M. MARTÍN (ICAL)

segundo nivel y las secciones de mujer de las gerencias territoriales de Servicios Sociales. No obstante, a lo largo de estas jornadas también conocerán la 'Guía de orientación jurídica' y el 'Manual de apoyo para la intervención psicológica'.

PROFESIONAL DE REFERENCIA.

Entre las novedades que trae consigo el nuevo modelo destacó la creación de la figura del «profesional de referencia» que cada «víctima» tendrá a su disposición, que se encargará de «detectar que esa persona es víctima si no lo denuncia, valorar la situación de la víctima y establecer un plan de caso» que fije «qué recursos, apoyos y servicios necesita la víctima», así como realizar «un seguimiento» de la misma, detalló la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. En esta tarea, el

La Junta de Castilla y León implica a jueces y abogados en la implantación del nuevo modelo

profesional de referencia estará «coordinado con otra figura importante, como son los especialistas de los equipos multidisciplinares de segundo nivel que también están en los CEAS», así como «con los profesionales de las secciones de Mujer de la Junta como proveedores de servicios, de recursos..., tanto de alojamiento como atención jurídica, psicológica, ayudas económicas, ...», añadió.

En la implantación del nuevo modelo de atención a la víctima resulta fundamental el «trabajo conjunto» entre la Administración regional, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, recalcó García, que definió esta apuesta de la Junta de Castilla y León contra la violencia de gé-

Herramientas básicas para la aplicación del nuevo modelo de atención

M. R. / ÁVILA

Junto a la Guía de Coordinación para la atención a víctimas de violencia de género, los profesionales que acudan a estas jornadas conocerán también otros dos documentos esenciales en la aplicación del nuevo modelo de atención: la Guía de orientación jurídica y el Manual de apoyo para la intervención psicológica.

La Guía de orientación jurídica establece los pasos a seguir en un procedimiento penal, desde la presentación de una denuncia por parte de una víctima de violencia de género hasta la finalización del procedimiento mediante sentencia. «Se trata de una herramienta de especial interés y utilidad tanto para los profesionales que asisten a la víctima como para la propia víctima, que podrá así tener un conocimiento, de forma sencilla, de los pasos que tiene que dar si decide iniciar este procedimiento», apunta la Junta. Por su parte, el Manual de apoyo para la intervención psicológica se propone como material de apoyo para los especialistas en violencia de género que hayan de acompañar a las víctimas en su crecimiento personal, en la recuperación en el ámbito psicológico de las secuelas del maltrato, el apoyo en el proceso que la mujer sea capaz de llevar a cabo según sus circunstancias y perfil o la atención a sus demandas puntuales.

nero como «un modelo innovador y de vanguardia que no existe en otra comunidad autónoma».

En este mismo marco, la Junta firmará un convenio con el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León «para el intercambio de información para la agilización del trámite de las órdenes de protección, en las sentencias, ...» relativas a casos de violencia de género, de modo que «cuarenta jueces de nuestra comunidad tengan a disposición la historia social de las víctimas y el informe de valoración de la víctima», indicó Alicia García. Asimismo, 650 abogados de toda la región recibirán formación en este nuevo modelo de atención gracias al convenio suscrito con el [Consejo de la Abogacía de Castilla y León](#).